AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | Delegación de Educación y Fomento de Actividades Recreativas

C/Jose Ramon Garcia Fdez. s/n
Oficinas "Estadio Nuevo Arcangel", Ala Este,
2 ª planta.
14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214

A/A ISABEL ALVAREZ
JEFA DE UNIDAD DE CONTRATACION
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.-

Adjunto remito resultados obtenidos por las empresas que concurren al pliego de "Servicio de Monitores para la Delegación de Educación y Fomento de Actividades Recreativas" Expediente 16-2015 tras la aplicación de los criterios de adjudicación referentes al contenido del sobre B.

Fdo: Hortensia Navarro Bravo.
Jefa Departamento de Educación e Infancia.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y FAM.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43

Código Seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIER adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 1/1
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA ACCEDER AL CONTRATO DE MONITORES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SC. MENORES Y FAM.
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro De Verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFICADOR adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 2/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

- **Introducción:**

En la documentación que se presenta se han valorado los criterios establecidos en el apartado 8º correspondiente a los Criterios de Valoración del Pliego de Condiciones Técnicas para la Contratación del Servicio de Monitores. Expediente 16-2015.Textualmente el contenido es :

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1º) Adecuación del programa de trabajo a los fines del servicio**,** valorándose la calidad del Proyecto presentado y la adecuación de éste a los objetivos del Departamento. La puntuación máxima en este apartado será de 40 puntos desglosados en los siguientes conceptos:

- Adecuación de la Justificación del Programa: 3 máximo.
- Adecuación de los Objetivos: 10 máximo.
- Adecuación de las Actividades: 9 máximo.
- Adecuación del Sistema de Evaluación: 4 máximo.
- Adecuación de la Metodología: 3 máximo.
- Innovación Pedagógica: 4 máximo.
- Aspectos organizativos a los programas: 4 máximo.
- Existencia de Sistemas de Calidad: 3 máximo.

2º) Capacitación profesional de los/as monitores/as que presenta la empresa atendiendo al siguiente baremo 10 puntos máximo:

-Por formación en cursos, master, etc. relacionados con el Área de Trabajo hasta 1 punto por cada 25 horas hasta 5 puntos máximo.
- Por trabajos realizados en relación con el Área de Trabajo que se oferta 1 punto por cada fracción de 3 meses trabajados hasta un máximo de 5 puntos.

3º) Por la baja en el precio / hora de los Monitores Titulados Medios o Superiores y de los Monitores Titulados en F.P. de Grado Superior:

Hasta un máximo de 50 puntos, divididos en tramos por cada uno de los precios/hora posibles (Monitores Titulados Medios o Superiores y Monitores Titulados en F.P. de Grado Superior), otorgándose la puntuación máxima a la empresa que más haya mejorado la oferta económica para cada uno de los Monitores posibles y proporcionalmente al resto. La puntuación máxima que se puede alcanzar para cada oferta es la siguiente:

- **Mejora en el Precio/hora de los Monitores Titulados Medios o Superiores**: Puntuación máxima posible 40 puntos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y FAM.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código Seguro De Verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 3/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

- **<u>Mejora en el Precio/hora de los Monitores Titulados en F.P. de Grado Superior o Grado Medio</u>**: Puntuación máxima posible 10 puntos.

En este documento se valorarán los puntos 1 y 2 contenidos en el sobre B de las empresas que optan al contrato,que son:

- IBÉRICA SOLUCIONES FORMATIVAS
- E.G.I.S.S.E., S.L.
- EDUCO, S.C.A.
- CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATÁ
- ARTE DE CÓRDOBA, S.L.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SC. MENORES Y FAM.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código Seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 4/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

1º.- Adecuación del Programa de Trabajo a los fines del Servicio, valorándose la calidad del Proyecto presentado y la adecuación de este a los objetivos del Departamento. La puntuación máxima será de 40 puntos desglosados en los siguientes criterios:

ADECUACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA (máximo 3 puntos)		**PUNTOS**
IBÉRICA	La empresa presenta una programación de Actividades recreativas en tiempo libre, pero el objeto del contrato es la contratación de una Empresa de Monitores para el desarrollo de un programa educativo en las áreas temáticas de cultura, medioambiente, salud, movilidad-uso urbano de la bicicleta y actividades recreativas para la infancia. Por lo tanto, la empresa presenta un programa que responde sólo a una parte de los contenidos que se desarrollan en el Departamento. En la justificación del Programa que presenta esta Empresa, no incluye contenidos relativos al contexto socio-cultural donde se desarrollará la Programación. No incluye las características específicas de este trabajo, no precisa que está dirigido a Población Escolar de todos los Niveles Educativos, en horario escolar y por tanto no hay una adecuada adaptación curricular. No justifica adecuadamente la necesidad de esta Programación desde el ámbito Municipal, que estriba en el hecho de que los Ayuntamientos disponen y gestionan un gran número de recursos y Servicios de la Ciudad y que estos deben ser conocidos por los Escolares para que los valoren, integren, y respeten así como sean de utilidad en su desarrollo integral.	0
EGISSE	En la justificación del Programa que presenta esta Empresa, incluye contenidos relativos al contexto socio-cultural donde se desarrollará la Programación. Incluye las características específicas de este trabajo, precisa que está dirigido a Población Escolar de todos los Niveles Educativos, en horario escolar y por tanto hay una adecuada adaptación curricular. No justifica adecuadamente la necesidad de esta Programación desde el ámbito Municipal, que estriba en el hecho de que los Ayuntamientos disponen y gestionan un gran número de recursos y Servicios de la Ciudad y que estos deben ser conocidos por los Escolares para que los valoren, integren, y respeten así como sean de utilidad en su desarrollo integral.	2
EDUCO	En la justificación del Programa que presenta esta Empresa, incluye contenidos relativos al contexto socio-cultural donde se desarrollará la Programación. Incluye las características específicas de este trabajo, precisa que está dirigido a Población Escolar de todos los Niveles Educativos, en horario escolar y por tanto hay una adecuada adaptación curricular. Justifica la necesidad de esta Programación desde el ámbito Municipal, que estriba en el hecho de que los Ayuntamientos disponen y gestionan	3

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro De Verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 5/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

	un gran número de recursos y Servicios de la Ciudad y que estos deben ser conocidos por los Escolares para que los valoren, integren, y respeten así como sean de utilidad en su desarrollo integral.	
BATÁ	En la justificación del Programa que presenta esta Empresa, incluye contenidos relativos al contexto socio-cultural donde se desarrollará la Programación. Incluye las características específicas de este trabajo, precisa que está dirigido a Población Escolar de todos los Niveles Educativos, en horario escolar y por tanto hay una adecuada adaptación curricular. Justifica adecuadamente la necesidad de esta Programación desde el ámbito Municipal, que estriba en el hecho de que los Ayuntamientos disponen y gestionan un gran número de recursos y Servicios de la Ciudad y que estos deben ser conocidos por los Escolares para que los valoren, integren, y respeten así como sean de utilidad en su desarrollo integral.	3
ARTE EN CÓRDOBA	En la justificación del Programa que presenta esta Empresa, no incluye contenidos relativos al contexto socio-cultural donde se desarrollará la Programación. No incluye las características específicas de este trabajo, no precisa que está dirigido a Población Escolar de todos los Niveles Educativos, en horario escolar y por tanto no hay una adecuada adaptación curricular. No justifica adecuadamente la necesidad de esta Programación desde el ámbito Municipal, que estriba en el hecho de que los Ayuntamientos disponen y gestionan un gran número de recursos y Servicios de la Ciudad y que estos deben ser conocidos por los Escolares para que los valoren, integren, y respeten así como sean de utilidad en su desarrollo integral.	0

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SOC. FENOMENOS PAW
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 6/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA (máximo 10 puntos)		PUNTOS
IBÉRICA	Del total de objetivos que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran ajustados al objeto del trabajo de este Departamento 5 de ellos, ya que los restantes desarrollados en el programa se refieren exclusivamente al área de actividades recreativas.	1,5
EGISSE	Del total de objetivos que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran ajustados al objeto del trabajo de este Departamento 50 de ellos. La definición de los objetivos, está literalmente copiada de la documentación publicada por este Departamento, no aportando nada de elaboración propia, pero objetivamente, estos son los que se han realizado, y en el ámbito de objetivos de un Servicio, estos tienen carácter estable y permanente en el tiempo, por este motivo se consideran adecuados.	9
EDUCO	Del total de objetivos que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran ajustados al objeto del trabajo de este Departamento 52 de ellos.	9,5
BATÁ	Del total de objetivos que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran ajustados al objeto del trabajo de este Departamento 55 de ellos.	10
ARTE EN CÓRDOBA	Del total de objetivos que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran ajustados al objeto del trabajo de este Departamento 50 de ellos. La definición de los objetivos, está copiada de la documentación publicada por este Departamento, no aportando nada de elaboración propia, pero objetivamente, estos son los que se han realizado, y en el ámbito de objetivos de un Servicio, estos tienen carácter estable y permanente en el tiempo, por este motivo se consideran adecuados.	9

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SOC. FENORESY PAM.
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 7/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA (máximo 9 puntos)		PUNTOS
IBÉRICA	Del total de Actividades que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran coherentes con los objetivos analizados anteriormente como adecuados para la prestación del Servicio 7 de ellas. El resto de Actividades son coherentes con los objetivos (Educativos), pero no incluidos en los objetivos de este Servicio.	1
EGISSE	No plantean ninguna actividad de elaboración propia, todas las que incluyen en la programación, se copian literalmente. Así como dijimos que los objetivos tienen un carácter permanente dentro de las programaciones de un servicio, las actividades deben ser originales, adecuadas a la temporalidad, coherentes con la metodología y con los demás elementos que contemplan una programación, etc.	0
EDUCO	Del total de Actividades que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran coherentes con los objetivos analizados anteriormente como adecuados para la prestación del Servicio 77 de ellas.	9
BATÁ	Del total de Actividades que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran coherentes con los objetivos analizados anteriormente como adecuados para la prestación del Servicio 30 de ellas. No incluyen actividades en áreas temáticas como Deporte y Salud, Itinerarios Verdes y Educación para la Salud.	4
ARTE EN CÓRDOBA	Del total de Actividades que esta Empresa desarrolla como propuesta en la Programación, se consideran coherentes con los objetivos analizados anteriormente como adecuados para la prestación del Servicio 77 de ellas.	9

EDUCACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN (máximo 4 puntos)		PUNTOS
IBÉRICA	Como propuesta de Evaluación, incluye el sistema de evaluación continua y los registros para la misma. No menciona la necesaria evaluación del profesorado ni introduce ningún elemento innovador en la evaluación.	2
EGISSE	Como propuesta de Evaluación, incluye el sistema de evaluación continua y los registros para la misma. No menciona la necesaria evaluación del profesorado ni introduce ningún elemento innovador en la evaluación.	2
EDUCO	Como propuesta de Evaluación, incluye el sistema de evaluación continua y los registros para la misma. No menciona la necesaria evaluación del profesorado aunque introduce elementos innovadores en la evaluación.	2,5
BATÁ	Como propuesta de Evaluación, incluye el sistema de evaluación continua, sin proponer sistemas de registro ni evaluación del profesorado. Incluye elementos de evaluación innovadores y sistemáticos.	2
ARTE EN CÓRDOBA	Como propuesta de Evaluación, incluye el sistema de evaluación continua, no incluyendo los registros para la misma. No menciona la necesaria evaluación del profesorado ni introduce ningún elemento innovador en la evaluación.	1

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 8/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

ADECUACIÓN DE LA METODOLOGÍA (máximo 3 puntos)		PUNTOS
IBÉRICA	No aporta ninguna metodología coherente con la programación que debería realizarse desde este Servicio. Desde el principio, confunden los objetivos de este Servicio y por lo tanto la metodología que nos plantea, no atiende ni a la intervención global sobre el grupo, ni a la necesaria intervención basada en la participación de los usuarios.	0
EGISSE	Plantea una metodología constructivista, basada en la participación, aunque de forma parcial ésta última, pero no menciona la metodología sobre intervención global sobre el grupo.	1,5
EDUCO	Desarrolla acertadamente el contenido de la metodología constructivista, elementos de intervención global sobre el grupo, y la intervención basada en la participación aunque poco sistemático.	2,5
BATÁ	Desarrolla adecuadamente la metodología constructivista, una propuesta de intervención global sobre el grupo y de intervención, basada en la participación	3
ARTE EN CÓRDOBA	Plantea una metodología constructivista, basada en la participación, aunque poco sistemático todo ello	1
INNOVACIÓN PEDAGÓGICA (máximo 4 puntos)		**PUNTOS**
IBÉRICA	Presenta 3 innovaciones: 1º.- La tutoría preactiva: Esta no es aplicable al tipo de trabajos que desarrolla el Departamento. 2º.- Trabajo Cooperativo: No lo podemos valorar como innovador, ya que es un elemento clásico en pedagogía social. 3º.- Ciclo de Colb: Este método es una variante de la metodología de investigación-acción, y aunque no es de fácil aplicación, si que podríamos explorar su viabilidad, y por lo tanto, podría ser una innovación.	0,5
EGISSE	Presenta como innovación, la creación de una página WEB, que efectivamente podría ser un elemento muy potente para el desarrollo de las programaciones.	2
EDUCO	Plantea como innovación pedagógica, la implantación de la metodología del aprendizaje significativo, la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional, y la discriminación de las inteligencias múltiples. Esta propuesta, sería una innovación interesante para aumentar la calidad del Servicio.	2
BATÁ	Esta empresa, presenta como innovaciones: 1º.- Generar mecanismos que permitan poner en valor las actuaciones (Cuaderno viajero) 2º.-Explorar aprendizajes significativos (Testimonio audiovisual) 3º.- Generar espacios de coordinación con otras entidades de la ciudad y la difusión de la experiencia en otras ciudades. Esta propuesta, no supone ninguna innovación, ya que está incluida en la metodología habitual del Departamento. 4º.- Creación página WEB 5º.- Incorporar programas de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. De las 5 propuestas que realiza la empresa, 4 de ellas son nuevas, y podrían aportar mejora en la calidad del servicio.	4
ARTE EN CÓRDOBA	Presenta como innovación pedagógica: 1º.- Acceso de todo el alumnado sin discriminación a las actividades. El planteamiento es adecuado pero no es viable por las características del	1,5

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y OTROS SERVICIOS PAW
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código Seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIC. adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 9/17
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797 NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1) NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015 NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43 Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

	servicio que se presta. 2º.- Incremento de la capacidad de autonomía del aprendizaje. Es una propuesta que puede influir positivamente en la calidad del servicio. 3º.- Aumento de estrategias de participación y trabajo en grupo. Aunque este aspecto no supone una innovación, si que el planteamiento que realiza la empresa, podría suponer una mejora en la calidad del Servicio.	

ASPECTOS ORGANIZATIVOS A LOS PROGRAMAS (máximo 4 puntos)		**PUNTOS**
IBÉRICA	No aporta un procedimiento de trabajo acorde con el servicio que se realiza desde el Dpto. de Educación. Incluye de forma parcial, elementos de coordinación, pero no incluyen los aspectos de la coordinación interinstitucional. No presenta una organización del tiempo (cronograma), ni un sistema de organización de los trabajadores, ni tampoco incluye registros de seguimiento para la adecuada adaptación a las necesidades del Servicio.	0,5
EGISSE	Aporta un procedimiento de trabajo acorde con el servicio que se realiza desde el Dpto. de Educación. Incluye elementos de coordinación institucional e interinstitucional. No presenta una organización del tiempo (cronograma), ni un sistema de organización de los trabajadores. Está poco desarrollada	2
EDUCO	Aporta un procedimiento de trabajo acorde con el servicio que se realiza desde el Dpto. de Educación. Incluye elementos de coordinación institucional e interinstitucional. Presenta una organización del tiempo (cronograma), y un sistema de organización de los trabajadores, incluyendo registros de seguimiento para la adecuada adaptación a las necesidades del Servicio.	4
BATÁ	Aporta un procedimiento de trabajo acorde con el servicio que se realiza desde el Dpto. de Educación. Incluye elementos de coordinación institucional e interinstitucional. Presenta una organización del tiempo (cronograma), y un sistema de organización de los trabajadores, incluyendo registros de seguimiento para la adecuada adaptación a las necesidades del Servicio.	4
ARTE EN CÓRDOBA	Aporta un procedimiento parcial del trabajo acorde con el servicio que se realiza desde el Dpto. de Educación. No incluye elementos de coordinación institucional ni interinstitucional. No presenta una organización del tiempo (cronograma), ni un sistema de organización de los trabajadores, ni tampoco incluye registros de seguimiento para la adecuada adaptación a las necesidades del Servicio.	0,5

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y OCIO MENORES Y FAM.
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFICADOR adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 10/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE CALIDAD (máximo 3 puntos)		PUNTOS
IBÉRICA	Su propuesta de sistema de calidad responde coherente mente a la programación que presentan sobre actividades recreativas, pero no, como ya hemos dicho anteriormente, responde al programa que se realiza desde el Departamento. Las propuestas de programas informáticos, vídeos, conferencias, informes mensuales del servicio, etc., son interesantes para la aplicación en la programación que plantean, pero no son viables para la aplicación en los programas educativos, ya que los grupos de trabajo de los alumnos/as, no son estables en el tiempo ni nos permiten realizar un seguimiento a largo plazo sobre ellos.	0,5
EGISSE	Dispone de un sistema de evaluación externo, sistema homologado de calidad. Presenta un procedimiento de gestión e investigación, e incluye la formación de los trabajadores y el seguimiento continuado de los mismos.	3
EDUCO	Dispone de un sistema de evaluación externo, sistema homologado de calidad. No presenta un procedimiento de gestión e investigación, e incluye la formación de los trabajadores y el seguimiento continuado de los mismos.	2
BATÁ	Dispone de un sistema de evaluación externo, sistema homologado de calidad. Presenta parcialmente un procedimiento de gestión e investigación, e incluye la formación de los trabajadores y el seguimiento continuado de los mismos.	2,5
ARTE EN CÓRDOBA	No incluye ningún sistema de calidad homologado, ni un sistema de evaluación externa. Presenta un procedimiento de gestión basado en la investigación y en la contrastación de los resultados, no obstante este punto está muy poco desarrollado, no explicita el procedimiento para su realización.	1

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SOC. MENORES Y FAM.
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFICADOR adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 11/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES

	E M P R E S A S				
	IBÉRICA	**EGISSE**	**EDUCO**	**BATÁ**	**ARTE EN CÓRDOBA**
Adecuación de la justificación del Programa (máximo 3 puntos)	0	2	3	3	0
Adecuación de los objetivos (máximo 10 puntos)	1,5	9	9,5	10	9
Adecuación de las Actividades (máximo 9 puntos)	1	0	9	4	9
Adecuación del sistema de evaluación (máximo 4 puntos)	2	2	2,5	2	1
Adecuación de la metodología (máximo 3 puntos)	0	1,5	2,5	3	1
Innovación pedagógica (máximo 4 puntos)	0,5	2	2	4	1,5
Aspectos organizativos a los Programas (máximo 4 puntos)	0,5	2	4	4	0,5
Existencia de sistemas de calidad (máximo 3 puntos)	0,5	3	2	2,5	1
TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA	**6**	**21,5**	**34,5**	**32,5**	**23**

2º.- Capacitación Profesional de los/as monitores/as que presenta la Empresa: 10 Puntos máximo:
-Por formación en cursos ,máster,etc., relacionados con el área de trabajo: hasta 1 punto por cada 25 horas y hasta 5 puntos como máximo.
-Por trabajos realizados en relación con el área de trabajo que se oferta: hasta 1 punto por cada fracción de 3 meses trabajados y hasta un máximo de 5 puntos .

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SERVICIOS SOCIALES - PAM
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 12/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

Conviene recordar en este apartado que en el Pliego Técnico, en la cláusula 3ª, páginas 1 y 2 se especifican las características de los monitores que se requerirán a las empresas:

".- CARACTERÍSTICAS DE LOS MONITORES QUE SE REQUERIRÁN A LA EMPRESA CONTRATADA:

La programación se caracteriza por su amplitud en las temáticas que aborda, por tanto requiere de profesionales de diferentes especialidades con experiencia previa en la realización de las mismas. También requiere que estos profesionales tengan horarios diferentes y jornadas de trabajo tanto en días laborales como festivos. Los lugares de trabajo son también diferentes: los Centros Escolares, el Centro de Educación Vial, los centros de diferentes Servicios Municipales (Museos, Ayuntamiento, Bibliotecas, etc.), y la Vía pública y espacios públicos de la Ciudad como plazas, jardines, etc.

En base a todo ello, se requiere que la empresa presente monitores con los siguientes perfiles profesionales y con un mínimo de horas a realizar en cada especialidad a repartir entre el nº de personas requeridas:

ÁREA CULTURAL:

- 5 personas con titulación de Licenciados en Historia del Arte o Historia o Grado en Historia o Grado en Historia del Arte. Nº total de horas estimadas 1.000.

- 2 personas con Título Superior de Música en cualquiera de sus especialidades o cualquier titulación superior que tenga en posesión el título de profesor profesional de música en cualquiera de sus especialidades. 750.

- 5 personas con titulación de Diplomado en Educación General Básica o Maestro o Grado en Educación Infantil o Primaria o Grado en Gestión Cultural. Con curso de formación en Educación en Valores, Nuevas Tecnologías o equivalentes. Nº de horas estimado 1.750.

ÁREA DINAMIZACIÓN USO URBANO DE LA BICICLETA Y ACT. RECREATIVAS:

- 1 persona con Ciclo Formativo de Grado Medio en Automoción. Nº de horas estimado: 500 horas.

- 2 personas con Diplomado en Educación General Básica, o Grado en Educación Infantil o Primaria o maestro con el curso de experto en Educación Vial.
  Nº de horas estimado: 1.000.

- 2 personas con Grado en Gestión Cultural. Nº de horas estimado: 265.

ÁREA DE MEDIOAMBIENTE:

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y FAM.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 13/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

- 4 personas con titulación de Licenciados o Grado en Ciencias Medioambientales o Grado en Biología. Nº total de horas estimadas 1.000.

ÁREA DE SALUD:

1 persona con Grado en Medicina, Biología o equivalente. Nº total de horas estimadas 335.

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SOC. MENORES Y FAM.
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
Código seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 14/17
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS EMPRESAS EN ESTE APARTADO 2º

NOMBRE DE LA EMPRESA: IBÉRICA SOLUCIONES FORMATIVAS

La empresa presenta monitores para todas las áreas, tanto en lo relativo al número como a la especialización .

La empresa presenta mas de 125 horas de formación relacionada con el área de trabajo; por tanto obtiene 5 puntos .
La empresa presenta mas de 15 meses de trabajos realizados en relación con el área de trabajo; por tanto obtiene 5 puntos.

TOTAL PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO :10

NOMBRE DE LA EMPRESA:E.G.I.S.S.E ., S.L
Esta empresa no presenta personal minimo establecido en el pliego de condiciones técnicas ni en número ni en especialización de las áreas de trabajo. Por lo tanto este apartado no se puede evaluar
TOTAL PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO: 0
NOMBRE DE LA EMPRESA:EDUCO S.C.A
La empresa presenta monitores para todas las áreas, tanto en lo relativo al número como a la especialización .
La empresa presenta mas de 125 horas de formación relacionada con el área de trabajo; por tanto, obtiene 5 puntos .
La empresa presenta más de 15 meses de trabajos realizados en relación con el área de trabajo; por tanto obtiene 5 puntos.
TOTAL PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO :10
NOMBRE DE LA EMPRESA:BATÁ
La empresa presenta monitores para todas las áreas, tanto en lo relativo al número como a la especialización .

La empresa presenta mas de 125 horas de formación relación nada con el área de trabajo; por tanto obtiene 5 puntos .

La empresa presenta mas de 15 meses de trabajos realizados en relación con el área de trabajo; por tanto obtiene 5 puntos.
TOTAL PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO :10

NOMBRE DE LA EMPRESA: ARTE EN CÓRDOBA, S.L.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y FAM.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
IDENTIFICADOR adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 15/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

Esta empresa no presenta personal mínimo, establecido en el pliego de condiciones técnicas, ni en número ni en especialización de las áreas de trabajo. Por lo tanto este apartado no se puede evaluar obtiene 0 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN EN ESTE APARTADO :0

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS APARTADOS 1 Y 2 DEL PUNTO 8º DEL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

	E M P R E S A S				
	IBÉRICA	**EGISSE**	**EDUCO**	**BATÁ**	**ARTE EN CÓRDOBA**
ADECUACIÓN DEL PROGRAMA	**6,5**	**21,5**	**34,5**	**32,5**	**23**
CAPACITACIÓN PROFESIONAL	**10**	**0**	**10**	**10**	**0**
TOTAL (sobre 50 puntos)	**16,5**	**21,5**	**44,5**	**42,5**	**23**

Córdoba, a 25 de junio de 2015

LA JEFA DEL DPTO. EDUCACIÓN E INFANCIA

Fdo.: Hortensia Navarro Bravo

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SC. JEVENTUDES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA. PAW
NÂº Carpeta CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43
Código seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 16/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - DPTO. EDUC.Y SERVICIOS SOCIALES
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 130-2015
Fecha 02/07/2015 12:43

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00079797
NÂº Doc. 101551-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 594-2015
Fecha 02/07/2015 12:43

Código Seguro de verificación:wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
FIRMADO POR María Hortensia Navarro Bravo FECHA 02/07/2015
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g== PÁGINA 17/17
wBUpDNLQf4m+UuHzG5PP4g==